LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **MONICA MARIA ORTEGA PULGARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.355.140, quien actúa como representante legal suplente de **DAMSU S.A.S.** – cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios No. 682 de 2021, el cual reporta los siguientes datos:

Contratista	DAMSU S.A.S
Nit./ CC	NIT. 900.424.409-3
Representante Legal	MONICA MARIA ORTEGA PULGARIN
C.C.	35.355.140
Contrato No	**682 de 2021**
Naturaleza de Contrato	Prestación de servicios
Objeto	prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y cambio de filtros con repuestos originales de los equipos purificadores y dispensadores de agua marca phileo, referencia 817 y 716. 72154066 – mantenimiento general de equipos.
Valor Total del contrato	Veinticinco millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda corriente ($ 25.857.441)
Fecha de Iniciación	30 de junio de 2021
Fecha de Terminación	29 de diciembre de 2021

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO		VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	25/06/2021	2021001957		$ 25.857.441
PÓLIZA	28/06/2021	12-46-101050358	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.292.872,05
			Calidad	$ 2.585.744,10
			Cumplimiento	$ 2.585.744,10
ESTAMPILLA	29/06/2021	6469		$217.000
ACTA DE INICIO	30 de junio de 2021			

Que la suscrita supervisora del presente contrato certifica que los documentos soportes descritos a continuación, se encuentran verificados y que los mismos cumplen a entera satisfacción con los requisitos de ley y teniendo en cuenta los documentos exigidos en la **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.**

ÍTEM	FECHA	NUMERO	VALOR
FACTURA	06 DE AGOSTO DE 2021	FVE5034	$ 11.249.483
ENTRADA ALALMACEN	12 DE JULIO DE 2021	202100015	$ 6.263.872
APORTES PARAFISCALES	MAYO – JUNIO 2021	9420740878	$7.588.100
	JUNIO – JULIO 2021	9421877249	$ 7.609.100
VALOR A PAGAR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 11.249.483)		

Nota: De acuerdo a lo anterior el contratista cumplió a satisfacción con las necesidades de la Entidad estipuladas en el marco del contrato de prestación de servicios 682 de 2021 para el periodo reportado. Es importante aclarar que en las consideraciones por un error de secuencia de la numeración se omitió el número tres, sin repercutir esto sustancialmente en el desarrollo del contrato, así mismo en la Cláusula Segunda – B) Obligaciones Generales del Contratista, se deben contemplar once (11) obligaciones, toda vez que el contrato establece doce (12) por un error de secuencia en la numeración.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

MARY LUZ MANZANO URIBE
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaboró: Andrés Sierra./SGDI
Reviso: Ana Sánchez. CPS /SGDI
Reviso: Erika Cifuentes. P.U /SGDI